

Bogotá, DC, viernes, 07 de julio de 2023

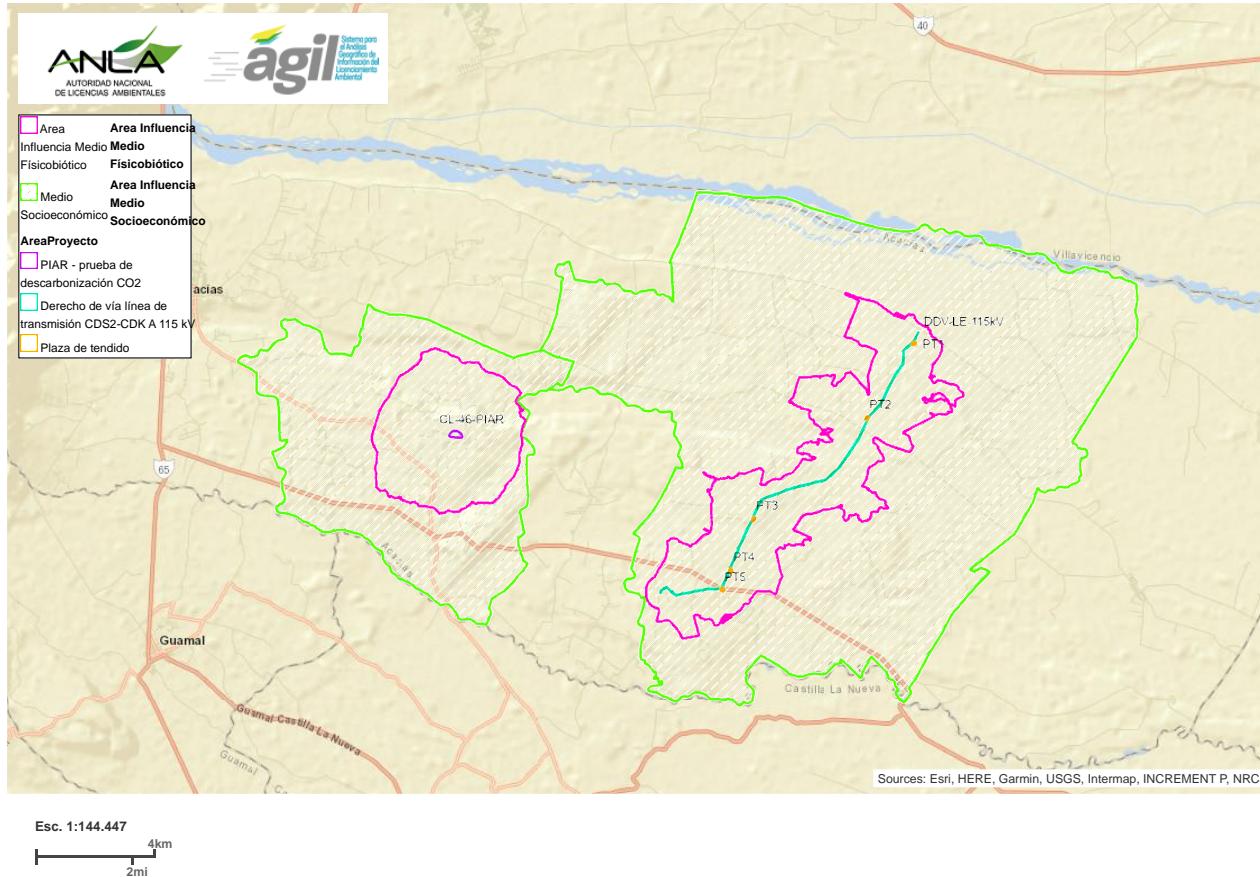
Doctora  
**SUSANA MUHAMAD**  
Ministra  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
Correo electrónico: [servicioalciudadano@minambiente.gov.co](mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co)  
Calle 37 N° 8-40  
Teléfono: +57 6013323400  
La Ciudad,

Asunto: | Solicitud de información en el marco del proceso solicitud de Modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto “Bloque Cubarral - Campos Castilla y Chichimene”.  
Expediente: LAM0227 |

| Respetada doctora Muhamad:

Por medio del presente oficio la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, informa que mediante Auto 1941 del 23 de marzo de 2023, se dio inicio al trámite administrativo de solicitud de Modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto “Bloque Cubarral - Campos Castilla y Chichimene”, localizado en jurisdicción del municipio de Acacías, en el departamento del Meta, solicitada por la sociedad ECOPETROL S.A. mediante radicado 2023044176-1-000 del 6 de marzo de 2023, en el cual presentó a esta Autoridad, el respectivo complemento del Estudio de Impacto Ambiental, tanto para la actividad a desarrollar en la PIAR como de la Línea de Transmisión eléctrica (ver Figura 1).

Figura 1. Área de influencia del Proyecto objeto de la presente modificación del Plan de manejo ambiental



Fuente: Sistema ÁGIL de la ANLA. Junio 2023

Así las cosas, habiéndose agotado la etapa de información adicional registrada en el Acta No. 23 de 2023 y encontrándose dentro del término de los 10 días hábiles para consultar o requerir información a otras Entidades y/o Autoridades, esta Autoridad Nacional solicita muy amablemente el pronunciamiento referente a si el área del proyecto se superpone con áreas de manejo especial, áreas protegidas y/o ampliación de áreas protegidas, áreas ambientalmente sensibles, ecosistemas estratégicos, entre otras figuras de relevancia ecosistémica o ecológica, que puedan influir en el desarrollo de actividades de tipo industrial en la zona.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que a la fecha no existe una regulación ambiental sobre proyectos de almacenamiento y captura de CO2 mediante inyección profunda, se solicita indicar que criterios ambientales o estándares mínimos se plantean desde el MADS para este tipo de proyectos, que quieran llevar la inyección de CO2 luego de ser tratado.

De ser posible, se remita el anexo cartográfico en formato shape file, para identificar la ubicación de los mismos. Igualmente, se anexa archivo shapefile del Proyecto, el cual contiene el área de influencia físico biótica, sobre la cual se solicita la verificación.

De conformidad con lo anterior, esperamos contar con su oportuna información respecto a lo indicado en el presente oficio, en un término no mayor a 10 días después de recibida esta comunicación, según lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.2.3.8.1 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, con el fin de que esta Autoridad Nacional pueda incluir el mismo dentro del análisis de la evaluación ambiental de la modificación solicitada.

Cordialmente, ]



**ANA MARIA VILLEGAS RAMIREZ  
COORDINADOR DEL GRUPO DE HIDROCARBUROS**

Copia para: no.

Anexos: si,  
Archivo shapefile del AI físico biótica del Proyecto ]

Medio de Envío: [Correo Electrónico]

KAREN PATRICIA LEGUIZAMO CORREA  
CONTRATISTA



SINDY ISABEL FUSSALBA CARRENO  
CONTRATISTA



Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.  
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35  
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311156  
Nit: 900467239-2  
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1)  
2540111  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) Email: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

JUAN SEBASTIAN OSORIO CARDOSO  
CONTRATISTA



MARIA CATALINA SANTANA HERNANDEZ  
CONTRATISTA



LUIS ALEJANDRO RUIZ CIFUENTES  
CONTRATISTA



LUIS ORLANDO FORERO HIGUERA  
CONTRATISTA

Archívese en: [\[LAM0227\]](#)

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.